

## ACTA N°503<sup>1</sup>

**FECHA:** martes 10 de diciembre de 2024

**HORA:** 17:00 – 18:15 hrs.

**UBICACIÓN:** Vía videoconferencia

### ASISTENTES<sup>2</sup>

#### Consejo:

Guillermo Larraín Ríos, Presidente  
Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente  
Paula Benavides Salazar, Consejera  
Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera  
Andras Uthoff Botka, Consejero

#### Subsecretaría de Previsión Social:

Paula Vera Pérez, Secretaria técnica del Consejo y profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales  
Roxana Valdevenito Montenegro, Jefa Unidad de Análisis de Políticas Previsionales  
Gonzalo Cid Vega, Jefe Dirección de Estudios Previsionales

#### Invitados:

Leonardo Gonzalez, Departamento de Investigación y Estudios Actuariales de la Dirección de Presupuestos  
Felipe Morales, Departamento de Investigación y Estudios Actuariales de la Dirección de Presupuestos  
Fernando Dazarola, Asesor Subsecretaría de Previsión Social  
Diego Vidal, Asesor Ministerio del Trabajo y Previsión Social

### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

En el contexto de la solicitud realizada por los ministros de Hacienda y Trabajo y Previsión Social al Consejo Consultivo Previsional, referida a emitir su opinión sobre una propuesta de modificación al PDL de pensiones, la reunión tuvo como objetivo la presentación de dicha modificación propuesta por parte de profesionales de la Subsecretaría de Previsión Social y de Dipres<sup>3</sup>.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. Gonzalo Cid, jefe de la dirección de Estudios de la Subsecretaría de Previsión Social, presentó al Consejo los puntos esenciales de la propuesta de modificación del proyecto de ley que tiene relación con el Pilar Solidario de pensiones.
- II. El Consejo consultó diferentes aspectos de la propuesta, y solicitaron a Dipres el envío de las estimaciones de impacto en el gasto del sistema y el número de beneficiarios.

---

<sup>1</sup> Acta elaborada por Paula Vera.

<sup>2</sup> La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante capturas de pantalla de la lista de asistencia. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

<sup>3</sup> Se adjunta como anexo la carta con la solicitud de opinión al Consejo por parte de las autoridades.

- III. Entre otros aspectos, se conversó sobre esta nueva modalidad ad referendum a diferencia en que en el pasado se proponía la opinión al Consejo de indicaciones a los proyectos de ley.

---

**Guillermo Larraín Ríos, Presidente**

**Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente**

**Paula Benavides Salazar, Consejera**

**Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera**

**Andras Uthoff Botka, Consejero**



Santiago, 4 de diciembre de 2024

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
Presidente del Consejo Consultivo Previsional

**PRESENTE**

Estimado Presidente:

De acuerdo con lo establecido en la ley N°20.255, el Consejo Consultivo Previsional debe emitir su opinión sobre los impactos en el mercado laboral, los incentivos al ahorro y los efectos fiscales, respecto de las modificaciones de normativas a que alude el inciso primero del artículo 66 de la citada ley.

En ese contexto, hago a usted presente que el Ejecutivo ha decidido presentar indicaciones al proyecto de ley que Crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica (Boletín N 15480-13) y que, en su oportunidad, fue objeto de informe por parte de vuestro Consejo.

Las referidas indicaciones abordan la transitoriedad en el aumento del monto de la PGU a \$250.000 en base a grupos etarios. Junto con la presente carta se envía breve archivo con el detalle de dicha modificación, el cual será explicado en la exposición que se les hará en su momento (especificando monto de gastos y número de personas beneficiarias).

En ese contexto, solicitamos a usted convocar al Consejo que preside para la emisión de un informe de opinión de vuestra parte, quedando a su disposición para cualquier requerimiento sobre el particular.

Saludan atentamente a usted,

  
  
**JEANNETTE JARA ROMÁN**  
Ministra del Trabajo y Previsión Social

  
  
**MARIO MARCEL CULLELL**  
Ministro de Hacienda